

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****94****MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Elisa Cordero Díez, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 135/2019 de este juzgado de lo Social, seguido frente a **SERVICIOS GENERALES ANCAR S.L.** sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido íntegro se encuentra en la secretaria de este Juzgado:

Decreto de 24/2/20, frete al que cabe recurso de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación a **SERVICIOS GENERALES ANCAR S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**.

En Madrid, a veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.756/20)

